

INMOBILIARIA



& ASOCIADOS

Guayaquil, 30 de Marzo de 2004

1 / ABR. 2004



Señores Accionistas
INMOBILIARIA E.G.U.G.A. S.A. & ASOCIADOS
Ciudad.-

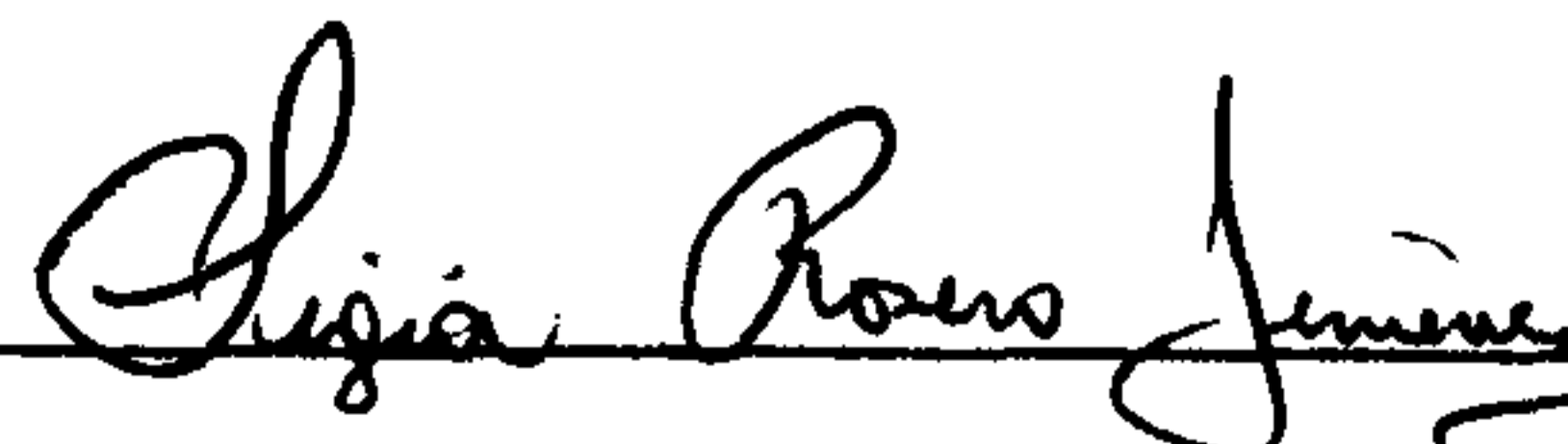
INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a las atribuciones que la ley me confiere y la obligación que tengo como comisario principal, de llevar mi informe referente al ejercicio económico del año 2003 de esta prestigiosa empresa, tengo a bien informar lo siguiente:

La empresa ha carecido de nuevos ingresos e inclusive sólo operó en alquileres hasta febrero de 2003 por motivos de que no se estaba ganando con apenas un arriendo, lo cual apenas ha permitido cubrir los gastos ordinarios como el pago del mantenimiento, luz, agua y otros gastos básicos pero que según la administración de la misma, en este año 2004 buscarán otras fuentes de ingresos que puedan cubrir mucho más las expectativas generadas al momento de su creación.

En consecuencia, los Estados Financieros del año 2003 han sido elaborados con criterio profesional, es decir, apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las leyes tributarias vigentes en el país.

Es todo por cuanto puedo decir en honor a la verdad.



ING. COM. LIGIA ROSEBO JIMÉNEZ
COMISARIO PRINCIPAL